Resolución Jefatural N° 046-2018-BNP

Lima, 11 MAYO 2018

VISTOS: los Informes N° 038-2018-BNP/SG-OA-JGL y N° 75-2018-BNP/SG-OA ambos de fecha 10 de mayo de 2018, de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone sobre el régimen jurídico y autonomía de la entidad, lo siguiente: *"La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el Sector Cultura.";*

Que, el literal k) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MC, señala como una de las funciones de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, la siguiente: *"Designar a servidores públicos que ocupen cargos de confianza (...)";*

Que, mediante los documentos del visto, la Oficina de Administración señaló que la señora Delfina González del Riego Espinosa, con *Cargo: Historiadora IV Nivel Remunerativo SPA Nombrada, CAP Número 266 (PAP 2018) de la Dirección de Servicios e Investigación del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados, actualmente Dirección del Acceso y Promoción de la Información*, cumple con los requisitos previstos en el Manual de Clasificador de Cargos para ocupar el cargo de Directora de Línea;

Con el visado de la Oficina de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a la señora DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú, con reserva a su plaza.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N °046-2018-BNP

Artículo 2.- PUBLICAR la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en la página web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú